

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Alimentación TOLVIG, S.L., ha solicitado en este Ayuntamiento, licencia de apertura para el ejercicio de la actividad de pescadería, en calle Desengaño, número 23, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de la legislación vigente se hace público, para que los que pudieran estar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Almendral de la Cañada 15 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Juan José Menéndez Rico.

N.º I.- 9765